



ASAMBLEA DE ESCUELA DE PSICOLOGÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 26
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DEL 2019**

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Comprobación de quórum	3
2. Aprobación del Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018 y No. 25 del 12 de diciembre del 2018	4
3. Presentación de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales	5
4. Solicitud de ingreso a régimen del Dr. Benjamín Reyes Fernández ...	8
5. Presentación de la propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza", del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales	10
6. Pronunciamiento sobre el fallecimiento del líder indígena Sergio Ortiz	20

Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 de la Asamblea Ampliada de Escuela de la Escuela de Psicología, realizada en la Sala de Sesiones de la Escuela de Psicología, celebrada el miércoles veintisiete de marzo del dos mil diecinueve a las cuatro con diecinueve minutos de la tarde.

Miembros presentes: M.Sc. Teresita Ramellini Centella, quien preside; Carlos Arrieta Salas; Ana Rocío Barquero Brenes; Carmen Caamaño Morúa; Thomas Castelain; Andrés Castillo Vargas; Ana María Carmiol Barboza; Maurizia D'Antoni Fattori; Alexandra De Simone Castellón; Ignacio Dobles Oropeza; Jimena Escalante Meza; Mariano Fernández Sáenz; Gustavo Garita Sánchez; Kattia Grosser Guillén; Roxana Hidalgo Xirinachs; Karol Jiménez Alfaro; Adriana Maroto Vargas, Manuel Martínez Herrera; Lucía Molina Fallas; Ana Ligia Monge Quesada; Rocío Murillo Valverde; Wendy Obando Leiva; Rolando Pérez Sánchez; Amaryllis Quirós Ramírez; Catalina Ramírez Vega; Gloriana Rodríguez Arauz; Adriana Rodríguez Fernández; Odir Rodríguez Villagra; Guaner Rojas Rojas; Paulina Saavedra Quiroga; Carlos Saborío Valverde; Mónica Salazar Villanea; Jorge Sanabria León; Vanessa Smith Castro; Manuel Solano Beauregard; Javier Tapia Balladares; Tomás Vargas Halabí.

Representación Estudiantil presente: Luis Fernando Arrieta Hidalgo; María Paula Castro González; Gabrielle Herrera Arias; Jennifer Mora Román; María José Padilla Sánchez; Ana Lucía Sanabria Villalobos; Arianna Sauter Sequeira; Enyell Josué Valerio Carranza; Dixon Vásquez Zúñiga.

Miembros ausentes con excusa: Priscilla Echeverría Alvarado; Roxana Hidalgo Xirinachs; Mauricio Molina Delgado; Mariano Rosabal Coto.

Miembros ausentes sin excusa: Álvaro Campos Guadamuz; Laura Chacón Echeverría; Luis Garnier Zamora.

Agenda

- Comprobación de Quórum
- Aprobación del Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018 y No. 25 del 12 de diciembre del 2018.
- Presentación de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Solicitud de ingreso a régimen del Dr. Benjamín Reyes Fernández.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



- Presentación de la propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza", del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.
- Información de las Primeras Jornadas de Docencia: Desafíos en el proceso formativo de las Ciencias Sociales hoy.
- Varios.

La M.Sc. Teresita Ramellini da la bienvenida a este año académico que promete estar movido, esperamos que la mayoría de las movidas sean buenas. Da la bienvenida a docentes que ingresaron a Régimen Académico en este periodo: Thomas Castelain, Andrés Castillo, Adriana Maroto, Wendy Obando, Catalina Ramírez y Luis Rojas, quien en este momento no se encuentra por estar fuera del país.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que desde el 2012 se instaló el correo institucional como el medio oficial de comunicación; en el 2017 la Vicerrectoría de Docencia y recientemente en una capacitación volvieron a recordarlo, por lo que a partir de la fecha todas las comunicaciones de la Escuela, incluidas las convocatorias a asamblea, se enviarán por el correo institucional. Hay una lista disponible para que anoten la dirección de correo institucional y quienes no tengan la cuenta deben ir al Centro de Informática a solicitarla, agrega que quien desee puede redirigir ese correo al correo de gmail, por ejemplo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que hoy es una asamblea para que la mayoría de las personas pueda incorporarse a la dinámica de la Escuela, por lo que da la bienvenida a todo el personal docente y también a la nueva integración del Consejo de Representantes Estudiantiles y solicita a la representación estudiantil que por favor se presente.

Cada integrante del Consejo de Representantes Estudiantiles se presenta ante la asamblea.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que ya se realizó la verificación del quórum y que la agenda fue enviada por correo electrónico, pero que requiere solicitar una modificación a la agenda debido a que el señor Decano solicitó la inclusión de un punto sobre un pronunciamiento referente al asesinato del líder indígena Sergio Rojas, por lo que le consulta en qué lugar del orden de la agenda propone que se realice la inclusión.

El Dr. Manuel Martínez propone que se incluya antes del punto de Varios, para no alterar la agenda.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la siguiente agenda, con la modificación propuesta:

1. Comprobación de Quórum
2. Aprobación del Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018 y No. 25 del 12 de diciembre del 2018.
3. Presentación de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Solicitud de ingreso a régimen del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
5. Presentación de la propuesta de programa "Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza", del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales.
6. Información de las Primeras Jornadas de Docencia: Desafíos en el proceso formativo de las Ciencias Sociales hoy.
7. Pronunciamiento sobre el asesinato del líder indígena Sergio Rojas.
8. Varios.

Votos a favor: 44

Votos en contra: 0

Se aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO 1: Aprobación del Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018 y No. 25 del 12 de diciembre del 2018

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones al Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018 y somete a votación dicha acta.

Votos a favor: 44

Votos en contra: 0

Se aprueba el Acta No. 24 del 05 de diciembre del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no se recibieron observaciones al Acta No. 25 del 12 de diciembre del 2018 y somete a votación dicha acta.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Votos a favor: 44
Votos en contra: 0

Se aprueba el Acta No. 25 del 12 de diciembre del 2018.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que le acaban de comunicar el fallecimiento de Fernando González Rey el día de ayer, por lo que propone un minuto de silencio por este colega, que además muchos de las personas presentes hemos leído sus textos.

Se realiza el minuto de silencio por el fallecimiento de Fernando González Rey.

La profesora Vanessa Smith indica que envió un obituario que le hizo la profesora Wanda Rodríguez que sería bueno compartirlo con la asamblea, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que no ha visto el correo.

ARTÍCULO 2: Presentación de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que el siguiente punto de agenda fue solicitado por el Decanato para realizar una presentación de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo que solicita la autorización para que ingresen los compañeros y realicen una breve explicación sobre el trabajo de esta comisión.

La funcionaria Kathy Cordero indica que es la coordinadora de la Comisión de Gestión de Riesgo, el compañero Wolfgang Anguizola es miembro por parte de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y la compañera Kennia Espinoza es representante por parte de la Escuela de Psicología.

La funcionaria Kathy Cordero informa el objetivo de la comisión e indica que está integrada principalmente por personal administrativo de las diferentes escuelas, todavía faltan unidades académicas por integrarse, y desde que se realizó el traslado a este edificio se encuentra activa, en conjunto con la Unidad de Salud Ocupacional. Agrega que también se cuenta con una Brigada de Apoyo que en su mayoría está integrada por el personal de conserjería de la Facultad y parte del personal administrativo del Decanato. Menciona las capacitaciones que han recibido, así como las actividades masivas en las cuales han estado activos y que la Brigada cuenta con chalecos de identificación.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La funcionaria Kathy Cordero informa que tienen un protocolo, y que a veces las personas ante situaciones que se han dado no saben cómo realizar una llamada de emergencia: si está en una extensión interna llamar al 4911 y si es del celular llamar al 2511-4911 y decir que habla del edificio de Ciencias Sociales (nivel y Torre) y decir Ciudad de la Investigación, ya que a pesar de que tenemos cuatro años de habernos trasladado, a veces piensan que estamos aún abajo, y describir la situación.

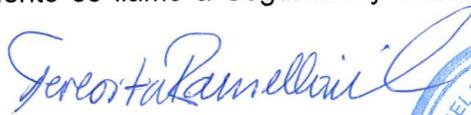
La funcionaria Kathy Cordero indica que el edificio se encuentra rotulado con las rutas de evacuación en cada torre y también en las aulas, presenta los puntos de reunión externos al edificio. Agrega que se envió por correo electrónico la información sobre los protocolos en eventos masivos y la idea era que se pudiera leer en las clases. Señala que la Escuela de Psicología ha hecho un gran esfuerzo por tener todos los protocolos pegados en pizarras, laboratorios y pasillos. Actualmente también se está proyectando, en las pizarras informativas que se encuentran en el primer piso frente a los elevadores y en la soda, información sobre qué hacer en caso de sismo, robo, hurto, vandalismo. Esa presentación fue facilitada por la Unidad de Salud Ocupacional, indica que esa información también se colocó en los pasillos, por lo que la funcionaria Kathy Cordero indica que la compañera Kennia Espinoza ha hecho una labor importante de rotular bien la Escuela y también se le agradece a la Directora que haya realizado ese esfuerzo por parte de la Unidad.

La funcionaria Kathy Cordero informa que se está trabajando para realizar el simulacro y se espera que en uno o dos meses se pueda realizar, oportunamente se va a informar. Señala que para mayor información pueden acercarse al Decanato.

La M.Sc. Teresita Ramellini agradece la información brindada.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que como ya saben, hoy hubo una situación de una persona que llegó a la Asociación de Estudiantes de Psicología con una aparente arma y el estudiantado de Psicología que estaba ahí actuó muy diligentemente, informó la situación y el señor Decano también hizo las gestiones y en este momento está en investigación la situación, no tiene información adicional y consulta si el Dr. Manuel Martínez desea referirse al caso.

El Dr. Manuel Martínez informa que a eso del medio día se presentó una persona a la Asociación de Estudiantes de Psicología y sacó una presunta arma y después la depositó en el suelo y salió corriendo. Señala que conversando con los estudiantes presentes fue una cosa muy súbita y en ese momento se llamó a Seguridad y Tránsito, vinieron de manera


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



pronta y se llamó al armero de la Universidad, revisó el arma que había sido depositada y resultó que era una arma de plástico, era una imitación de una escopeta. La información que tiene hasta ahora es que se hizo un rastreo por todo el edificio por parte de los compañeros de seguridad, había mucha insistencia en que se cerrara, se evacuara el edificio pero no tenía mucho sentido y no lo tiene ahora mucho menos, se revisaron de manera casi inmediata las cámaras y en este momento hay una persona detenida, es estudiante de la Universidad de Costa Rica.

El profesor Ignacio Dobles indica que obviamente es una situación que ha causado bastante estremecimiento, su duda es ¿qué pasa si es una arma real?, ¿cuál es el protocolo?

El Dr. Manuel Martínez indica que se tienen protocolos para evacuación del edificio en caso de siniestro, precisamente el simulacro tiene que ver con eso, para casos de incendio, terremoto, para este tipo de eventos se requiere otro protocolo y en este momento no hay. Habida cuenta de tragedias que han ocurrido principalmente en Norteamérica pero también en otras universidades del mundo y de América Latina, nosotros no podemos pensar que estamos vacunados contra ese tipo de violencia; entonces a raíz de esto, ha solicitado a la Oficina de Seguridad y Tránsito que den una capacitación justamente sobre este tipo de situaciones a la Brigada de Emergencias y posiblemente se pueda ampliar a otro personal, y que establezcan con criterio experto, el protocolo para estos casos.

La profesora Carmen Caamaño consulta qué estaría dispuesto a hacer el Decanato para que ese protocolo se establezca, son años desde que fuimos objeto de acoso en el Instituto de Investigaciones Sociales, y solicitamos protocolos pero nunca se establecieron. Se sabe que han habido amenazas incluso a Doña Yamileth González, cuando era Rectora, al actual Rector; es decir, estas situaciones no son aisladas y se presentan una y otra vez, y estamos en indefensión, porque en este momento a ella le dicen que está X persona y ella pega gritos y sale corriendo porque no sabe que hacer y mucho menos proteger al estudiantado que está a su cargo. Cree que es algo que hace rato se viene anunciando y que la Universidad ha hecho caso omiso, considera importante hacer algo desde el Decanato para presionar y empezar a hacerlo desde aquí, no solo esperar a que sean las autoridades administrativas de la Universidad quienes lo propongan.

El Dr. Manuel Martínez indica que efectivamente es una necesidad y han habido acontecimientos en el pasado, considera que no es tan complicado, requiere que vengan los expertos, que in situ hagan un análisis de la situación y de posibles escenarios. En conversaciones que tuvo hoy en la mañana con Jesús Brenes ellos tienen toda la anuencia,


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



no quiere poner un plazo pero probablemente en unas cuantas semanas podríamos tener esa capacitación y ese protocolo.

La M.Sc. Teresita Ramellini exhorta a las personas presentes a que si tienen información que no está corroborada por favor no la difundan, porque en esta situación empezó a divulgarse información de que el estudiante era de Psicología, eso no lo sabemos; segundo, que era un experimento social para hacer una tesis, esto no ayuda. Señala que aquí está la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y no cree que hayan aprobado ningún anteproyecto en esa línea. Agrega que el otro rumor fue que la gente de la Asociación sabía lo que el estudiante estaba haciendo y que estaban fingiendo el temor, considera que es grave y es indispensable que se recurra a las fuentes oficiales. Ella llamó a Seguridad y dejó mensaje al señor Jesús Brenes que por favor indicara si era un estudiante de esta Unidad Académica, porque si es un estudiante, la unidad académica tiene que tomar alguna acción.

El profesor Javier Tapia indica que están revisando el Semanario Universidad y se indica que sí es estudiante de Psicología.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que si eso lo dice el Semanario que tiene veracidad en la comunidad por lo que hay que preocuparse.

Se retira la profesora Ana María Carmiol a las 4:53 p.m.

ARTÍCULO 3. Solicitud de ingreso a régimen del Dr. Benjamín Reyes Fernández

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que este punto corresponde a la solicitud de ingreso a Régimen Académico del Dr. Benjamín Reyes Fernández. Señala que se envió la documentación del profesor por correo electrónico, por lo que da la palabra a la profesora Vanessa Smith para que realice la presentación.

La profesora Vanessa Smith indica que desea presentar el informe de desempeño del trabajo de Benjamín, después de que él solicita a esta Asamblea su ingreso a régimen después de haber concluido su periodo como profesor invitado. Informa que el profesor Benjamín Reyes empezó a trabajar en la Escuela de Psicología en el 2007, tanto en la Sede Rodrigo Facio como en Limón y Liberia; coordinaba las prácticas del Posgrado en Psicología Clínica y de la Salud, y también coordinó el Posgrado. Posteriormente se le hizo una reserva de plaza de ½ tiempo en el Instituto de Investigaciones Psicológicas que se aprobó en la


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



Asamblea de Escuela del 30 de noviembre del 2011 y este fue un llamado a nivel de toda la Universidad, que se hizo desde el Instituto para ver si habían personas interesadas en ir a estudiar al extranjero en el área de salud, que era una área que se necesitaba y se necesita, se presentaron varias personas, la idea era que indicara dónde se quería ir y en qué área de salud, y en ese momento se escogió al profesor Benjamín Reyes, quien obtuvo una beca en Alemania en el DAAD para hacer estudios de doctorado en Psicología de la Salud.

La profesora Vanessa Smith informa que tiene Bachillerato y Licenciatura de nuestra Escuela, es Máster de nuestro Posgrado en Psicología Clínica y Doctorado en Alemania, indica que lo que él hace es cuáles variables psicosociales, qué factores motivacionales de personalidad o contextuales hacen que tengamos conductas de salud o no. Menciona los temas de los proyectos de investigación que ha realizado desde que regresó, indica que ha realizado la publicación de 14 artículos en revistas científicas, tiene 11 participaciones en conferencias nacionales e internacionales y es muy activo en establecer relaciones con otras unidades académicas y la cooperación internacional también ha sido muy fructífera ya que ha trabajado con algunos docentes de otras universidades. Agrega que algo que ella resalta mucho del docente Benjamín Reyes es su experiencia editorial, le llama mucho la atención el trabajo que hace en revistas como revisor y lo promueve porque como pueden haber visto es muy difícil conseguir un buen revisor para artículos y que no le destruya a uno el artículo, redacta muy bien las evaluaciones.

La profesora Vanessa Smith indica que sus fortalezas son que tiene buena experiencia en trabajo interdisciplinario, es súper productivo, tiene proyección internacional, tiene esa experiencia editorial importante de rescatar y dentro de sus retos están fortalecer la red de investigación en salud, aunque en realidad es un reto de todos y la estabilidad laboral ha sido un reto pero no es un reto sólo para él ya que es un ejemplo de que vienen tiempos difíciles y hay que buscar la mayor estabilidad posible de nuestros colegas jóvenes. Agrega que la solicitud es que se pueda asimilar a régimen después de haber superado sus años de profesor invitado y ahora es el momento de que la asamblea considere su ingreso a régimen.

El profesor Jorge Sanabria señala que ha hecho una excelente labor en términos de la trayectoria académica y profesional del docente Benjamín Reyes, que es notable en su curriculum, pero él quisiera hablar de la persona que conoce desde que era estudiante nuestro en la Escuela, él leyó su tesis de licenciatura, se incorporó a la Maestría en Psicología Clínica y de la Salud cuando él era director del Posgrado y una de las cosas importantes es que tiene una extraordinaria disciplina de trabajo y siempre ha tenido esta


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



preocupación por una visión integral de la salud; es una persona de gran disciplina y de estudio constante y es particularmente sorprendente como desde su regreso de Alemania ha llevado a cabo varios procesos y los ha culminado con gran éxito; es una persona muy agradable, muy amena, de una gran escucha es extraordinario hablar y discutir con él, no sólo de los temas que él sabe sino de diversa cantidad de temas, por lo que además de las cualidades académicas y profesionales que la profesora Vanessa Smith ha resaltado, tiene grandes cualidades como persona, tiene una visión integral que debemos fortalecer en la Escuela, por lo que considera importante que después de esta reserva que se le hizo ya hace varios años sea consolidada.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación la solicitud de ingreso a régimen académico, con la categoría de profesor adjunto, del profesor Dr. Benjamín Reyes Fernández por ½ tiempo con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

Votos a favor: 43
Votos en contra: 0

Se aprueba el ingreso a régimen académico, con la categoría de profesor adjunto, del profesor Dr. Benjamín Reyes Fernández por ½ tiempo con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

La M.Sc. Teresita Ramellini somete a votación para que el acuerdo tomado sea como acuerdo firme.

Votos a favor: 43
Votos en contra: 0

Se aprueba en firme el ingreso a régimen académico, con la categoría de profesor adjunto, del profesor Dr. Benjamín Reyes Fernández por ½ tiempo con presupuesto del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ARTÍCULO 4. Presentación de la propuesta de programa “Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza”, del Plan de Estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que con respecto a la presentación del programa


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



“Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza” desea señalar que esta propuesta de programa sería para el plan de estudio de una nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales e indica que desea mencionar algunos antecedentes antes de que el profesor Mariano Fernández y la profesora Andrea Molina realicen la presentación. Señala que en noviembre del 2017, el Director de la Escuela de Artes Musicales solicita a la Escuela de Psicología, la elaboración de un programa para esta nueva carrera. La apertura estaba planeada para el 2019 pero por diferentes razones que no tienen que ver con este programa sino con otros procesos en el Centro de Evaluación Académica, están redefiniendo la fecha de inicio cree que para el 2020.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que cuando se recibe la solicitud, desde la Dirección se empezó a buscar qué personas estaban vinculadas a estas temáticas y se encargó la coordinación del proceso de elaboración del programa a tres docentes vinculados a la Escuela con experiencia e intereses en artes y danza: el profesor Mariano Fernández, la profesora Andrea Molina y la profesora Ginette Sánchez, quien está vinculada a la Revista Wimb-Lu. Da la palabra a los docentes para que realicen la presentación del programa, que también fue enviado por correo electrónico.

El profesor Mariano Fernández menciona que tal y como lo indicó la M.Sc. Teresita Ramellini se les asignó el desarrollar la propuesta de programa llamado “Movimiento, cuerpo y creación artística: articulaciones entre la Psicología y la Danza” para el plan de estudio de la nueva carrera de Licenciatura en Danza y Corporeidad de la Escuela de Artes Musicales. El programa lo recibieron con la agenda de la sesión de hoy, por lo que no procederán a leerlo sino más bien a despejar algunos puntos esenciales. Considera importante que conozcan el contexto en el que surgió esta iniciativa y que la profesora Andrea Molina ilustrará al respecto.

La profesora Andrea Molina indica que es importante contextualizar de dónde nace la idea de la carrera, sobre todo la relación de Danza en la Universidad de Costa Rica. En el año 75 nace Danza Cor bajo la dirección de Rogelio López, que era un grupo independiente, no era un grupo formal de la Universidad, aunque estaba apoyado por la Vicerrectoría de Acción Social. En el 78 nace Danza Universitaria como la primera compañía profesional del país. Agrega que en el 2005 la compañía hace un informe a la Universidad para replantear su naturaleza por dos vertientes fundamentales, una era su vinculación distinta con otras disciplinas y la otra vertiente era una contextualización diferente de lo que es la corporeidad y su vinculación con el trabajo comunitario. En el 2002 se hace la solicitud de que sea una


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



carrera, ya que si bien Danza Universitaria forma bailarines no los puede acreditar, porque no está adscrita a una Escuela, entonces se tenían que formar en Danza Universitaria y graduarse en la Universidad Nacional por ejemplo, pero por varias cuestiones esto no sucede, aunque la Escuela de Artes Musicales si accede a que Danza Universitaria sea una carrera en el Departamento de Danza. La Escuela de Artes Musicales está compuesta por: Educación Continua, Etapa Básica y Etapa Universitaria; la idea era que se incluyera en etapa universitaria la carrera de danza pero eso no sucedió, por lo que bajo la dirección ahora de Hazel González se sigue este proyecto y ya se aprobó una malla curricular y una propuesta del plan de estudio y la idea es que inicie en el 2021 por asuntos de presupuesto y de infraestructura, así como por los procesos de admisión.

El profesor Mariano Fernández menciona que el hecho de que hayan dirigido esta demanda a la Escuela de Psicología de participar aportando un curso en la malla curricular es algo que se ha construido desde hace unos tres años en una comunicación inter-escuelas en la que han sido invitados a diálogos con bailarines, a participar en la premier de algunas presentaciones, en foros sobre Danza y Psicología. Agrega que tal y como la M.Sc. Teresita Ramellini indicó, se estableció una comisión y se estableció una ruta de trabajo y que se va a mostrar el procedimiento para la conformación de la propuesta.

La profesora Andrea Molina menciona que el primer paso fue la solicitud que le hacen a la Escuela, el establecimiento de la Comisión y luego lo primero que hicieron fue una reunión con la actual Directora y a partir de ahí conocieron las características de lo que requerían para el programa que ahorita van a comentar con más detalle, la comisión realiza varias reuniones y luego presentan una primera propuesta a Danza Universitaria. El producto fue bastante halagado y coincidía con lo que ellos estaban buscando, también los invitan a presentarlo en un encuentro de retroalimentación de todos los cursos que van a tener en el programa.

El profesor Mariano Fernández indica que ese primero borrador que elaboró la comisión lo discutieron frente a la futura directora de la carrera, los bailarines y miembros de la compañía y obtuvieron de ellos retroalimentación y el documento que incluye esas observaciones fue enviado a la Comisión de Docencia, que también realizó una retroalimentación y por eso se trae acá para la aprobación o no. Considera importante destacar que estas reuniones, sobretodo en la etapa inicial, sirvieron para conocer la especificidad de la demanda dirigida hacia nosotros como partícipes en ese plan de estudio y se destinó bastante tiempo a pensar en qué es lo que imaginan que sería el aporte de la Escuela con la configuración de esa propuesta. Agrega que en la malla curricular tienen


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora

Asamblea de Escuela de Psicología



reservado un espacio en tercer año de la carrera; era importante, además de aprovechar esa posibilidad de abrirnos en un espacio que le da lugar a las humanidades, en tiempos de retracción, qué es lo que quieren y qué es lo que no quieren, menciona que del lado de lo que no quieren es que sea una propuesta de psicología del lado de los procesos básicos, ni del lado de introducción a la psicología, no quieren un curso de servicio, ni psicología general ni panorámica, no psicodrama, no danza terapia, no danza y pedagogía, no danza y enseñanza comunitaria.

El profesor Mariano Fernández indica que de la lectura entre líneas que hicieron, quieren algo que nosotros tenemos y que nos gusta hacer y que reconocen que en los debates y participaciones en coloquios ha sido evidencia y dicen algo de nuestra posibilidad de relacionar la danza con la subjetividad, relacionar biografía y obra, la posibilidad de articular la complejidad psíquica, de hacer escritura de la danza, de darle a la danza una posibilidad de inclusión académica, las posibilidades de diálogo conceptual, entre otras cosas.

La profesora Andrea Molina considera importante recordar que esta propuesta se hizo en constante diálogo con danza universitaria y han encontrado en la escena de la danza en Costa Rica como una necesidad de reflexión coreográfica; hay muy buenas bailarinas y bailarines pero tal vez no tantas buenas coreografías, quieren algo de esto, desligarse de una carrera de danza que sea de conservatorio que es lo que hay en Costa Rica y en otros países; les interesa el componente de investigación del movimiento y del movimiento teórico sobre la danza. Agrega que otro aspecto que les preocupa es que los bailarines y las bailarinas no escriben, que sea un bailarín o bailarina consciente de su proceso formativo, por eso buscan no solo vincularse con psicología, sino con filosofía, con historia y demás.

El profesor Mariano Fernández comenta que también resaltan la posibilidad que tenemos de estar atentos a realidades textuales, a pensar la danza como un lugar donde hay lenguaje escrito, sobre ciertas posibilidades heurísticas que ven en el relato y el discurso de psicología. En síntesis de sostener ciertas preguntas sobre el cuerpo, el cuerpo como lugar de escritura, de escucha; una posibilidad de hacer puentes. Da lectura a un párrafo del cuento que se llama "El hijo de todos" escrito por el docente Jorge Sanabria, y que pone de ejemplo porque algo que dicen que sabemos hacer es leer la danza y si pueden ver en el texto en una manifestación artística el profesor habla de sinestesias, transliteraciones, la fuente de la danza y eso es lo que requieren los bailarines.

La profesora Andrea Molina menciona algunos contenidos del programa: en la unidad 1 se basaron sobre todo en articulaciones entre la psicología y la danza, creación y cuerpo,


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



constitución del sujeto; en la unidad 2, consideraciones en torno a la danza en cuanto a discurso y luego apreciaciones escénicas de la danza, la relación bailarín(a) - espectador(a), entre otros.

El profesor Mariano Fernández indica que es un documento de partida sobre estos tres ejes. El profesor que dé el curso tiene posibilidad de maniobra en términos de bibliografía y de aportes particulares y que escuchan los comentarios.

La profesora Vanessa Smith felicita a los docentes por la propuesta, le gustó mucho que la Directora se fuera a las unidades académicas a buscar la ayuda interdisciplinaria necesaria para hacer una formación en danza, consulta el funcionamiento de la parte administrativa, si nosotros damos el curso, si decidimos qué profesor lo da, porque esta investigación que hicieron fue porque se hizo desde aquí, si es un curso de allá o un curso nuestro, el contenido le parece excelente, pero recuerda el proceso de creación de la carrera y que ella tenía muy claro por qué psicología tenía que proveerle esos contenidos.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que efectivamente va a ser un curso PS, es una dinámica similar a la que se realizó, y que alguna gente ya conoce, con la carrera de Educación Matemática, en la que también nos pidieron como Escuela que elaboráramos tres programas de tres cursos que ya se están impartiendo, que ellos pagan pero es un curso de la Escuela. Es un tipo de curso de servicio pero muy especializado.

El profesor Mariano Fernández indica que le faltó incluir en la comisión a un integrante que se sumó y es la estudiante Paula Herrera, quien es graduada de danza abierta y fue muy activa en el trabajo que realizaron.

El profesor Carlos Arrieta desea felicitarlos por todo el proceso de construcción de la propuesta que fue muy consensuada: Hay algo que le produce cierta cosa cuando ve el programa y es que hecha en falta algo que tiene que ver con la danza más allá de la experiencia en el sujeto y la danza que tiene que ver con movimientos culturales: la danza como fenómeno social, de la relación de la psicología con la danza y esos son elementos que están más allá del sujeto. Hay un tema que tiene que ver con el sujeto que danza, el cuerpo como forma de expresión de una serie de cosas, hay un sesgo claramente psicoanalítico en el programa. Hecha en falta los elementos de la danza como fenómeno cultural y qué puede decir la psicología acerca de eso, danzas tribales por ejemplo, el tema no es quien danza, el tema es el objeto de la danza, la danza como fenómeno, hay muchas danzas una acontecen en un teatro, otras se coreografían de formas específicas.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La profesora Ana Ligia Monge indica que el trabajo que han hecho de investigación y de interacción le parece muy importante y hay un gran producto a este nivel, por lo que les felicita, pero tiene la inquietud en cuanto a lo que planteó el profesor Mariano Fernández al principio de lo que expresaron en cuanto a la demanda, de que no querían procesos básicos ni psicológicos, entonces su pregunta es con respecto a los ejes que plantean cómo hicieron para seleccionar algunos aspectos de psicología, que por ejemplo sí incluyeron danza terapia y algunos otros aspectos, porque contundentemente indicó que no querían danza terapia, que no querían psicodrama y de alguna manera ella tiene que levantar la voz porque se trabaja la corporeidad en psicodrama, por lo que le gustaría que indiquen cómo hicieron para seleccionar.

El profesor Gustavo Garita también desea felicitarles por el programa, menciona que se dio a la tarea de leer el programa y considera importante plantear algunas cosas específicas de la metodología y la evaluación, sobre todo porque si se aprueba quedan sus nombres ahí. Se preguntaba si el curso puede ser teórico-práctico ya que así se plantea, luego se habla de que la asistencia tiene que ser obligatoria y la asistencia a los cursos en la Universidad es libre; de hecho se habla que la presentación de la creación artística es obligatoria y que si se retiran pierden el porcentaje de participación, pero en la evaluación habla de un 10% de participación, entonces si el estudiante se retira pierde el 10%. Considera que son cosas que hay que aclarar, ya que el algún momento podría salir una apelación de algún estudiante. Agrega que se preguntaba si el curso va a ser dado por un psicólogo de la Escuela que puede ser un artista también, pero se pregunta si nosotros como psicólogos, los que son nada más psicólogos, pueden poner en la evaluación como un rubro la creación artística, porque por un lado hablan de ella como una investigación y por otro lado como una puesta en escena.

El profesor Gustavo Garita consulta qué se entiende por puesta en escena desde un curso de psicología en esa creación artística que se pone como un rubro de evaluación, porque no le queda claro.

La profesora Alexandra De Simone desea secundar todo lo que planteó el compañero Carlos Arrieta, le parece que son observaciones absolutamente necesarias de incorporar entre la psicología y en este caso el arte del movimiento. El programa tiene un sesgo y esto implica que el discurso creativo es una introducción introspectiva e individual y eso es problemático en el contexto de la traducción que dicen que dialogaron, cree que Rogelio López precisamente es un buscador creativo que anduvo dialogando con la realidad, con el contexto, con las problemáticas más cotidianas con Juan María María, que fue su obra


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



insigne de apertura de ese 1978 que hizo posible la creación de danza universitaria. Le preocupó mucho afirmaciones que probablemente son transmitidas sin proceso de análisis suficiente o sin recursos más allá de la visión introspectiva que se tiene del artista y de la creación y el tema de que en Costa Rica hay muy buenos bailarines y no coreógrafos puede ser una afirmación de un grupo de trabajo, que podría ser totalmente objetable en otros espacios.

La profesora Alexandra De Simone cree que en nuestro país hay la necesidad de reflexionar sobre los movimientos culturales desde la perspectiva de la psicología, no de la sociología, que son disciplinas distintas que aportan lo mismo, pero que no pueden tener la perspectiva ingenua de que el arte desde la psicología debe limitarnos a pensar en el individuo. El arte necesariamente es el lenguaje de comunicar algo, aunque sea lo más individual y profundo; el arte es un producto histórico social y es muy complicado tratar de estudiar el proceso creativo del arte resumiéndolo en nada más lo que pasa dentro de un sujeto o persona. Desde su perspectiva es una necesidad que pediría que se revise el programa, porque le parece que ignora también tradiciones, pensamientos de esta Escuela y elaboraciones de trabajos creativos que están aquí y que es muy peligroso tratar de responder a lo que los otros creen que hace la psicología, para hacer una propuesta de un programa que aporte desde solo ese lugar. Pediría que se escuche estas voces y lo planteado por el profesor Arrieta que le pareció contundente y que se revise la incorporación de un discurso de lo creativo y del sujeto creador, de la sujeta creadora, como reencarnaciones de lo colectivo y que su finalidad última es comunicar.

La profesora Mónica Salazar considera que el programa no muestra a la psicología en lo polivalente, en lo multiparadigmático que nosotros decimos ser y que debemos promocionarnos con otras escuelas. Muestra una versión del quehacer de la psicología, de interpretar la psicología que por ejemplo hay un Centro de Ciencias del Movimiento Humano que trabaja con danza, que trabaja con arte y que trabaja acercamientos a la psicología por ejemplo muy neuropsicológicos. Probablemente el programa no va a poder reflejar la diversidad, pero cree que ni siquiera hace el intento; no iba a decir nada porque cree que era una lectura muy clara de las necesidades expresadas y otra es si nosotros queremos responder desde la necesidad que identifican o desde lo que creemos que la psicología puede aportarle.

El profesor Jorge Sanabria desea decirle a los docentes Mariano Fernández y Andrea Molina que le complace mucho esta presentación, no por lo que están sospechando, sino porque cree que ha suscitado una discusión muy interesante y cree que es una discusión


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



que deberíamos de propiciar más frecuentemente y más a profundidad, porque lo que han expuesto y lo que se ha dicho es de una reflexión muy profunda, muy académica en muchos sentidos y por eso quería subrayar la importancia de propiciar esta discusión. En lo personal le ha alertado de cosas que no había notado cuando vio el programa y ahora le resuenan en la cabeza, porque pareciera que da más respuesta a cierta concepción de arte en cierta parte de la sociedad, algo así como lo que popularmente se llama la gente culta, la danza culta, y si los presentes se van a cualquier salón de baile a ver la gente bailando Swing pueden decir si ahí no hay coreografía, que no tienen nada que envidiar a los coreógrafos. Agrega que lo interesante es que no podemos hacer una dicotomía entre individuo y cultura, no podemos hacer una dicotomía entre que el bailarín nuestro, incluso en la universidad sea un producto aislado de alguien muy inspirado, la danza o el aspirar a la danza que se hace con esta propuesta con esta nueva carrera es el sujeto que se apropia de una realidad histórica, de una realidad social y que le da cuerpo y vida y le ayuda a seguir adelante, es un producto de esta historia.

El profesor Jorge Sanabria cree que en primer lugar la dicotomía de la que estamos hablando no existe, o sea que haya personas que asuman un papel dentro de la sociedad, a protagonizar un aspecto de la sociedad, no excluye; o sea que es esto de la lectura sociológica o psicológica, está protagonizando esto de lo que formamos parte todos, si no, no iríamos a ver las coreografías. Ellos están apropiándose y si lo que nos piden es ese tipo de diálogo, esas son las cosas que podemos señalar. Qué maravilla que haya gente que quiera dedicar su vida a esto, pero la está dedicando porque esta sociedad lo permite, esta Universidad lo faculta; esa distinción, de alguna manera está pensada como la danza académica y no la danza que cree que es lo que empieza a rescatar el profesor Carlos Arrieta y no el danzar, el bailar, el por qué queremos bailar.

Se retiran los docentes Guaner Rojas, Manuel Solano y Odir Rodríguez a las 5:54 p.m.

La profesora Andrea Molina agradece las observaciones y cree que algo importante de recordar es que la formación de estos nuevos y nuevas bailarines por dicha no está a cargo solo de la Escuela de Psicología y del curso, porque incluye tres cursos que se llaman 'comuni danza', donde danza universitaria dice: necesitamos replantear la naturaleza a través de los últimos cambios porque danza se ha transformado en dos dimensiones significativas, uno su vinculación al trabajo artístico y popular con otras disciplinas y dos la consideración distinta de la corporeidad y el vínculo comunitario con los procesos creativos; por lo que es a partir de ahí que si ven la malla, tiene mucho componente comunitario y social, antropológico y tiene el curso que se llama Laberinto que son 5 cursos que son


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



cursos de investigación y creación que articulan con otros cursos y la vertiente principal es la variable cultural de la danza. Agrega que ellos lo que piden a Psicología es que tenga este otro componente porque la malla curricular está llena de lo que es filosofía, acción social.

La profesora Vanessa Smith indica que ellos se gradúan como bailarines y coreógrafos, y aquí lo que estamos es dándoles herramientas en el arte creativo.

La profesora Andrea Molina menciona algunos de los cursos que incluye la malla curricular y aclara que en la primera unidad del Programa lo que intentaron fue hacer un recorrido con lo que se trabaja aparte como por ejemplo danza terapia, sinapsis en movimiento, neuropsicología en la danza, entre otras; eso no lo piden, pero ellos pensaron que tenía que haber un rubro de contenidos que sea un antecedente de lo que hay, más no se puede todo.

Se retira la profesora Gloriana Rodríguez a las 5:57 p.m.

El profesor Mariano Fernández indica que no tiene respuesta a varias de las inquietudes planteadas, pero quisiera pronunciarse un poco a nivel de comentario y coincide que esto es parte de la riqueza de esta asamblea, que nada se vuelve estrictamente administrativo. El programa pretende ser un lugar de discusión, un punto de partida de discusión y tal vez cuando se trató de cobrar el modo individualista, por ejemplo cuando se habla de la construcción del sujeto y la danza es un sujeto histórico, social, cultural, la primera unidad incluye varios tópicos de la psicología y una de las cosas que gusta es la posibilidad de interdisciplinariedad.

Se retiran la representante estudiantil Arianna Sauter y los docentes Karol Jiménez e Ignacio Dobles a las 6:00 p.m.

El profesor Mariano Fernández cree que el lenguaje articulado pretende quebrar más bien a veces con esa exclusión de la danza. Efectivamente eso de lo polivalente que somos que no se expresa claramente en el programa, esa realidad se ve en varios niveles, una investigación que hizo la Comisión de Investigación el año pasado dice que entre 1986 y el 2015 existen 32 trabajos publicados sobre psicología y arte, entre tesis y artículos, y de esos 23 han sido escritos en alguna relación entre psicología y psicoanálisis, o sea parece que si hay una tendencia a que domine en esa investigación y el programa reproduce la tendencia en la publicación.

Se retira el docente Rolando Pérez a las 6:04 p.m.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



El profesor Mariano Fernández indica que con respecto a lo que dice el profesor Gustavo Garita sobre las paradojas y las complejidades de que la creación artística entre en el marco lo evaluativo, efectivamente es una paradoja, tiene que haber una tensión a la hora de pensar en lo artístico en el marco universitario con su condición legalista acreditadora, hay algo de arte que choca, no puede refutar lo que plantean, cree que los términos que establece el programa no cierran la posibilidad de un diálogo y un debate de esas consideraciones; por ejemplo, el cuestionar la dimensión individualista y pensar la danza como algo que trascienda los sujetos no le parece que quede cercenado dentro del programa, tal vez cuando insistió en los tres grandes ejes lo hizo con el propósito de indicar que bajo esa programación es posible variar el énfasis según intereses del profesor a cargo.

La profesora Andrea Molina menciona que Danza Universitaria acaba de sacar en su 40 aniversario el libro que se llama 'El sonido de las cosas al bailar', que lo recomienda muchísimo porque hace un recuento pero también pone a los bailarines a escribir y se dio a la tarea de subrayar las partes que mencionaban psicología y estuvo interesada en cómo lo veían y qué necesidad tenían y habla de qué tipo de formación se le puede dar y es muy parecida de lo que se ofrece en el programa.

La M.Sc. Teresita Ramellini informa que no hay quórum por lo que no se puede votar, propone que se han planteado elementos de reflexión muy interesantes, le parece que sería muy bueno que se acerquen a los profesores y les envíen observaciones y que se traiga en una próxima asamblea para votación.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que está pendiente el pronunciamiento y que lo de las Jornadas de Docencia se puede plantear en la próxima asamblea. Solicita al Dr. Manuel Martínez que por favor lea el pronunciamiento, mientras que recuerda que la lección inaugural de la Escuela va a ser el 04 de abril, que es un homenaje a Todd Sloan y recuerda también que en la Asamblea del sábado pasado del Colegio de Profesionales en Psicología se aprobó el nuevo código de ética y además el reglamento para procesar las faltas disciplinarias. Aún falta la publicación en la Gaceta, pero comenta que es importante leerlo porque hay muchos elementos que hay que afinar en nuestra práctica privada. Recuerda la consulta que está haciendo el Consejo Universitario para que puedan hacer las observaciones.

La profesora Ana María Jurado consulta si hay algún lugar donde se puede ver el texto modificado del código de ética, a lo que la M.Sc. Teresita Ramellini indica que ella puede pasar el que circularon en la asamblea, pero hay algunos artículos que se modificaron ahí


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



mismo.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que en este año en las reuniones de núcleo nos vamos a centrar en actividades que se relacionen con la discusión sobre el plan de estudio y la malla curricular. Considera que no van a hacer reuniones de núcleo por un lado y reuniones para plan de estudio y la malla por otro lado. Se les estará convocando para que puedan asistir.

ARTÍCULO 5: Pronunciamiento sobre el asesinato de líder indígena Sergio Rojas

El Dr. Manuel Martínez indica que aunque no haya quórum considera importante que se pueda leer el pronunciamiento y nos pronunciemos como estudiantes y docentes de esta unidad académica. Agrega que este pronunciamiento que va a leer tuvo como antecedentes un pronunciamiento de la Rectoría, otro del Consejo Universitario, uno de la Escuela de Antropología y otro de la Escuela de Trabajo Social:

“Pronunciamiento de la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica sobre el asesinato del líder indígena Sergio Rojas

El asesinato del líder indígena Sergio Rojas Ortiz, de la Comunidad de Salitre de Buenos Aires de Puntarenas, nos llena de profunda indignación; este es un hecho más que coloca a Costa Rica al lado de los países que violentan los derechos fundamentales de los pueblos originarios, lo cual, nos avergüenza y entristece.

La Universidad de Costa Rica ha trabajado desde hace más de 60 años en diversos territorios indígenas del país, al igual que la Escuela de Psicología, lo cual, nos ha permitido ser testigos de excepción del racismo, la persecución y la injusticia de que son víctimas nuestros indígenas. Sergio, fue un compañero de trabajo de nuestra Universidad por la dignificación y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Los legítimos derechos de los pueblos indígenas a sus territorios fueron establecidos y consagrados en el año 1977 por la Ley Indígena de Costa Rica, por otra parte, existen órdenes judiciales de desalojo desde hace ya varios años, que han sido sistemáticamente incumplidas por las autoridades administrativas y los gobiernos de turno, sin que esto haya tenido consecuencia alguna para los responsables. Lo propio podemos decir de las medidas cautelares para la protección de los pueblos indígenas de Térraba y Salitre, emitidas desde el año 2015 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Más de 40 años después de la promulgación de la Ley Indígena, los territorios indígenas continúan ilegalmente en manos de usurpadores.


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología



La recuperación que de manera sistemática han venido realizando las poblaciones indígenas desde el año 2010, se da en el marco de una absoluta inercia del estado costarricense que nunca ha atendido de manera pronta y cumplida el mandato de la Ley.

Por todo lo anterior, manera contundente exigimos el esclarecimiento del homicidio del señor Sergio Rojas Ortiz y que se tomen medidas inmediatas que den una efectiva solución a este conflicto histórico, del cual la muerte de Sergio, no es otra cosa que un eslabón más.

Reafirmamos nuestro compromiso de siempre, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y por que prevalezca el imperio de la ley”.

Surge la duda de cómo realizar la aprobación de este pronunciamiento por no poder realizar ninguna votación.

El Dr. Manuel Martínez indica que hay un sentido de oportunidad y que si no se hace ahora no tiene mucho sentido, ya que dentro de un mes es demasiado tarde, entiende que no hay quórum pero de alguna manera la Escuela puede avalar este pronunciamiento.

La M.Sc. Teresita Ramellini indica que se podría indicar docentes de la Escuela de Psicología y se recomienda que sea docentes y estudiantes.

La M.Sc. Teresita Ramellini consulta si las personas presentes están de acuerdo en que se divulge como docentes y estudiantes de la Escuela.

Finaliza la sesión a las 6:15 p.m.

Transcripción realizada por: Carmen Segura Rodríguez


M.Sc. Teresita Ramellini Centella
Directora
Asamblea de Escuela de Psicología

